

DE LA HISTORIA

El Jardín Botánico de Puerto Príncipe. Una utopía hecha realidad (1814-2014)

José Fernando Crespo Baró.

Oficina del Historiador de la Ciudad de Camagüey. Camagüey. Cuba.

Según Fondo Actas Capitulares del Ayuntamiento de Puerto Príncipe (s/f), el 6 de octubre del año 1814 las autoridades cabildarias de la villa de Puerto Príncipe, actual ciudad de Camagüey, se reunieron en la sala capitular con el objetivo de evaluar diversos asuntos. Ese día ninguno de los presentes debió advertir la trascendencia de uno de los más revolucionarios proyectos que hasta la fecha sería presentado ante ese auditorio para su posible aprobación por el Ayuntamiento, que era presidido por el teniente gobernador Francisco Sedano y Galán. Correspondió esa mañana abrir la sesión al síndico Manuel de Zayas quien expuso que después de recibir del inmigrante francés Jean Luis Cabanis su solicitud para ejercitar la "facultad Médica", llamaba la atención del presidente en el sentido de (...) que se le exija a Don Luis Cabanis algún otro documento calificativo de su inteligencia en Medicina para acceder a su solicitud, de que se dio cuenta en el cabildo (fecha sin señalarse).

Después de un intercambio de opiniones sobre el asunto, de acuerdo con Actas Capitulares del Ayuntamiento de Puerto Príncipe (s/f):

(...) El Ayuntamiento acordó en su vista que para proceder con el mayor acierto se le pase el cuaderno que en idioma francés ha presentado el enunciado Don Juan Luis¹ al contador oficial Real Don Luis de Santiago para que se sirva traducirlo [tachado: el indicado papel] en idioma español, a fin de enterarse el Ayuntamiento de su contenido, reservándose la determinación competente sobre lo demás que indica su representación.

Culminada la sesión es muy probable que Don Luis de Santiago se dirigiera a la filial de la Sociedad Económica de Amigos del País o Diputación Económica, creada el año anterior a la llegada de Cabanis a la villa, entidad en la que se nucleaban maestros de idioma francés e inglés. Días antes Cabanis se había presentado al Ayuntamiento indagando quién podía atenderle y dar respuesta a su demanda, dado que deseaba actuar con respeto y atendido a las leyes y normativas instrumentadas por el Gobierno español en la Isla. En verdad no era el único galeno interesado en ejercer la Medicina, porque otros egresados del Real Tribunal del Protomedicato de La Habana o de universidades de Europa y Norteamérica ya lo venían haciendo, después de dejar acreditado de manera legal su *status* profesional, como mismo los interesados en abrir farmacias o boticas.

Nuevamente el 25 de octubre de 1814, el Ayuntamiento, integrado por criollos pero dominado por serviles al Gobierno colonial volvió a reunirse. Todavía Cabanis aguardaba por la autorización, lo que se sabe por su insistencia en acabar de asumir la

¹ Obsérvese que tanto su nombre como apellido del galeno francés fueron registrados en idioma castellano, a pesar que Juan Luis en idioma francés es *Jean Louis*.

“facultad Médica en esta ciudad”, precisando que “no tenía intención de hacerlo en otra ciudad del país”. Por este detalle el galeno parecía sentirse a gusto entre gente que lo acogía como un lugareño más. Aunque esta vez había ido más lejos, por sacar a la luz una solicitud más atrevida, al pretender “plantificar un regular Jardín Botánico”.

Miradas de asombro de los integrantes del Ayuntamiento debieron cruzarse con las del presidente Sedano, en tanto este seguía el desarrollo de la deliberación desde su asiento al centro de la mesa en la sala capitular de la planta alta del edificio, construido para ese fin gubernamental en el siglo XVIII. Luego de comentarios todo terminaría felizmente para Cabanis, según Actas Capitulares del Ayuntamiento de Puerto Príncipe (s/f):

En vista de lo informado por el contador oficial Real Don Luis de Santiago en orden a que las tesis defendidas por Don Luis Cabanis según se manifiesta del cuaderno que en idioma francés presentó al cuerpo [Consejo] están muy bien contestadas, acordó el Ayuntamiento, tomando de nuevo en consideración la solicitud del enunciado Cabanis: que en orden al permiso que pidió para ejercer la facultad médica en esta población, mediante a no estar en la esferas de las atribuciones del cuerpo este permiso se le prevenga que ocurra adonde corresponda: que en cuanto a los demás a que se contrae el enunciado Don Luis sobre [plantificar un regular jardín botánico, desde luego se le permite con arreglo a las leyes, e igualmente la enseñanza de la ciencia astronómica que también ofrece ejercer en los propios terrenos].

El Ayuntamiento no había puesto reparos en la realización del Jardín Botánico y la enseñanza de la Astronomía. Nada político por medio, al parecer, había salido a relucir que empañara tan noble propósito de Cabanis. La responsabilidad mayor recaería en lo adelante en el francés, ya que era imprescindible seleccionar expertos que trabajasen en el proyecto y su ejecución; localizar el área para el flamante Jardín Botánico y que ese espacio reuniera las especies de la diversidad necesarias así como exóticas y otras variedades; estimar la ubicación de laboratorios y equipamiento tecnológico destinados a los fines investigativos botánicos y astronómicos y para uso médico y farmacéutico, o de la enseñanza general; entre otras acciones. No obstante su función científica, el verdor de tan singular espacio debía ponerse a disposición pública.

Sin demostrar pretender beneficios personales, Cabanis favorecía que la villa de Puerto Príncipe pasara a colocarse entre las más antiguas ciudades del Viejo Continente en poseer Jardín Botánico. Esas eran las miras del parisino a sabiendas que desde el año anterior a su llegada existía la filial habanera de la Sociedad Económica de Amigos del País o Diputación Económica, cuyos “ilustrados” miembros hacían esfuerzos por desarrollar al máximo a la rica región ganadera e impulsar, entre otras materias, los estudios de Medicina, la Agricultura, la Botánica, la Economía, el Comercio y la Industria. En espera de materializarse su utopía con ayuda del Gobierno, Cabanis continuó ejerciendo la Medicina.

De manera que el proyecto significaba un gigantesco reto que por su novedad científica podía hacer que Puerto Príncipe contara en poco tiempo con una “Universidad Médica”, siempre los príncipeños habían tenido miras de muy largo alcance, en el supuesto que el Gobierno de Francia asumiera el proyecto y su financiamiento y por su parte el de España hiciera parecido, este último en el supuesto de consentirle la audacia de Cabanis para impulsar el desarrollo científico y médico de una de sus provincias del Reino; haciendo que fueran relanzadas con una mayor apertura las relaciones económicas, políticas y culturales entre la Isla y la nación libre francesa.

Por estos años el paisaje rural camagüeyano exhibía exuberancia y diversidad de especies. Por solo citar algunos ejemplos: la cuenca hidrográfica del río Máximo era admirada por viajeros estudiosos de la naturaleza; otro tanto ocurría con la formación cársica de la Sierra de Cubitas con su imponente "Paso de los Paredones"; la Sierra de Najasa; las márgenes del Caunao cubiertas por tupidos ramajes; y algo más encimados a la villa el colorido entorno del Tínima y el de las aguas termales del Camujiro. El Camagüey Legendario era todo un Jardín Botánico.

Pero quién era este Cabanis venido a Puerto Príncipe con la vista puesta en su horizonte científico. Hasta donde sabemos, el galeno descendía por la rama paterna de Jean Pierre Georges Cabanis (1757-1808), esposo de Charlotte de Grouchy y "conde de Napoleón", quien había reunido celebridad como filósofo materialista, escritor, profesor de Higiene, miembro del Instituto Médico y del Instituto de Historia Natural y de la Academia Científica de Francia. Por demás, defensor de las Ciencias Naturales. Casi le seguía en méritos su pariente Juan Bautista Cabanis (1725-1786), quien había adquirido notoriedad como abogado y fisiócrata, y por su orientación a la Economía de la Agricultura y la Astronomía, ciencia que simultaneó con la Agronomía. Fue oficial de la Legión de Honor Francesa.

Por lo visto, Juan Luis Cabanis gozaba de inteligencia, prestigio científico, cultura y aval suficiente familiar para emprender su proyecto en nuestra villa andaluz-criolla. Proyecto que no podía hallarse más atinado, razones científicas aparte, por presentarse meses después de la liberación de los franceses del rey absolutista Don Fernando VII, tras lo cual el monarca retornó al trono el 22 de marzo de 1814, derogando la Constitución liberal el 4 de mayo y dando por concluido el período de apertura demoliberal en las colonias de América.² En medio de tan adversa coyuntura política la Diputación Económica y miembros de la Ilustración criolla se abstuvieron de insistir al Ayuntamiento la realización del Jardín Botánico. Desde entonces nunca más se supo de la obra, tampoco del médico francés, quien debió partir sigilosamente de la Isla en fecha que se desconoce.

Con todo, no fueron en vano sus intentos del flamante Jardín Botánico, pues años más tarde, en 1844, las juntas directivas del Colegio Cubano y de La Santísima Trinidad, lograron la apertura de la primera "Cátedra de Medicina" de Puerto Príncipe, plantel en el que los alumnos recibirían lecciones de Filosofía, Economía Política y Derecho Civil. Entre tanto camagüeyanos de ideas desarrollistas insistían en no dejar en el olvido una obra tan necesaria, que repercutiría en el progreso de la región. Entre estos figuraban Gaspar Betancourt Cisneros (El Lugareño), y Manuel Monteverde Bello³, quienes llegaron a lanzar críticas contra el Gobierno, por su responsabilidad en el atraso y estancamiento productivo regional. Pese a señalamientos, dicho órgano se mantuvo sordo a reclamos y nada hizo por llevar a cabo el Jardín Botánico.

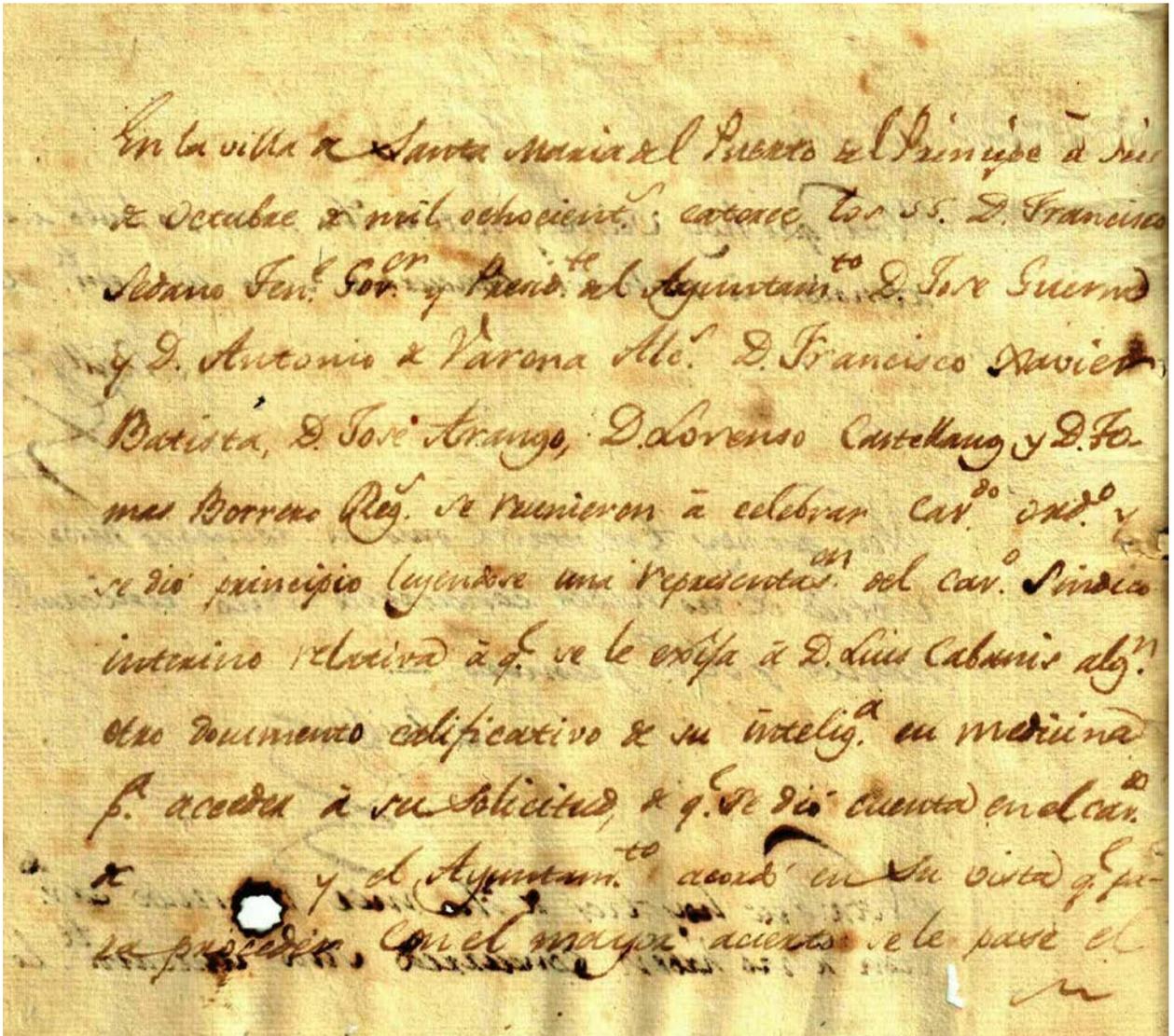
Casi un siglo después, en septiembre de 1954, un memorándum dirigido al Gobierno Provincial por la asociación Acción Cívica Camagüeyana volvía sobre el asunto, proponiendo la ejecución del "Parque Provincial Sierra de Cubitas", en realidad proyecto que no pasaría de la intención de sus solicitantes. No sería hasta la década del '90 en que volvió a retomarse la propuesta de Juan Luis Cabanis, esta vez la intentona

² En Puerto Príncipe la noticia fue recibida en medio de protestas y con atentados a miembros de las Milicias Locales, que se vieron obligadas a salir de los cuarteles para reprimir las protestas.

³ Personalidad a la cual se dedica esta revista.

partiría de los profesores y estudiantes de la Universidad de Camagüey, primera de su tipo creada por la Revolución, en 1967, por cierto, la que comenzó su primer curso lectivo en las aulas de la Granja Agrícola de Camagüey, colegio cuyos terrenos comprenden una porción de las 72 hectáreas del actual Jardín Botánico de Camagüey, que cobrara bríos en el 2014, y se dedicara al botánico lugareño Ing. Julián Baldomero Acuña Galé.

Según nota de prensa divulgada el 5 de julio de 1993, el atractivo lugar que cubría quince caballerías de tierras de la Sierra de Maraguán, estaría llamado a convertirse en “puente verde de amistad entre nuestros pueblos de Latinoamérica”. Como se aprecia, la iniciativa del médico Jean Luis Cabanis no permaneció invisibilizada. Merece gratitud por su loable interés de realizar el primer proyecto de nuestro Jardín Botánico. Exactamente a doscientos años de saberse su proyecto utópico, la Revolución y el pueblo del Mayor Ignacio Agramonte y Loynaz retomaron su iniciativa y materializan su anhelo. Precisamente en la Plaza del Reloj Solar el pueblo sabrá agradecer su gentileza, por intentar contribuir al desarrollo de la Medicina y la Astronomía en el Camagüey. Como también a la obra científica de Julián B. Acuña Galé que corona simbólicamente el histórico proyecto del francés amigo.



En la villa de Santa María del Puerto el Príncipe a diez
de Octubre de mil ochocientos y catorce los ss. D. Francisco
Sobano Ten. Gov.^{or} y Presid.^{te} del Ayuntamiento D. José Guerra
y D. Antonio de Varona Alc. D. Francisco Navier,
Batista, D. José Arango, D. Lorenzo Castellano y D. Fo-
mas Borrero Reg. se reunieron a celebrar Cav.^o ord.^o y
se dio principio leyendo una representac.^{on} del Cav.^o Sindico
interior relativo a q. se le solicita a D. Luis Cabanis alg.ⁿ
dho documento calificativo de su intelig.^a en medicina
p. acceder a su solicitud, a q. se dio cuenta en el Cav.^o
y el Ayuntamiento acordó en su vista q. se
se procediera con el mayor acierto, se le pase el

Figura 1. Copia del acta del Ayuntamiento donde se solicita al Dr. Cabanis “algún documento calificativo de su inteligencia en Medicina”. Fuente: Actas Capitulares del Ayuntamiento de Puerto Príncipe (s/f).

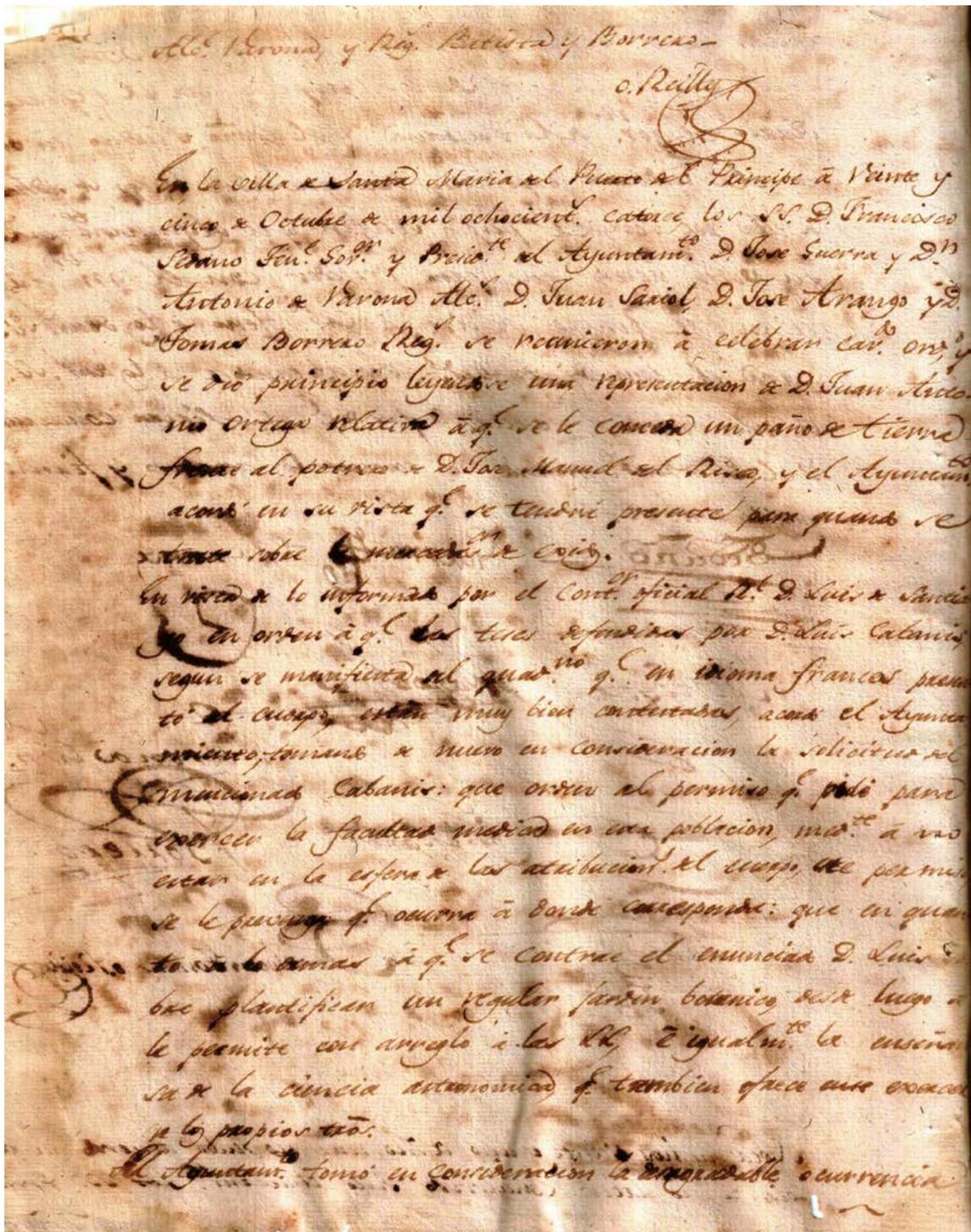


Figura 2. Copia del acta del Ayuntamiento con la solicitud de Cabanis para ejercer la Medicina, realizar el Jardín Botánico y la enseñanza de la Ciencia Astronómica en sus terrenos. Fuente: Fondo Actas Capitulares del Ayuntamiento de Puerto Príncipe (s/f).

Referencias

Fondo Actas Capitulares del Ayuntamiento de Puerto Príncipe (s/f). *Libro 29, Folio 323v*. Camagüey: Archivo Histórico Provincial de Camagüey.